



ACTA DE APERTURA SOBRE B

Nº Expediente:	P.O.93.23		
Título del expediente:	“AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS EN DIVERSOS EMPLAZAMIENTOS DEL PUERTO DE MAÓ PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES”		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO		
Tipo de contrato:	MIXTO OBRA Y SUMINISTRO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	407.881,02 €		
Fecha:	25 de marzo de 2026	Hora:	10:40
Nº sesión	2	Carácter:	ORDINARIO

Asistentes:

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretaria	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Joan Gili Mulet
Vocal	Maria Pilar Vázquez Millán

Orden del día:

Apertura del sobre B. Criterio evaluable mediante juicio de valor.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10:40 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. A continuación, el presidente inicia la sesión.

Apertura del sobre B. Criterio evaluable mediante juicio de valor.

La secretaria de la Mesa de Contratación recuerda al resto de asistentes que conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre B debe ser la siguiente:

- Memoria técnica de la proposición.
- Planificación, organización y plazos de ejecución



Autoritat Portuària de Balears

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre B y se comprueba por la Mesa de Contratación que las empresas licitadoras han presentado la documentación técnica.

De la documentación aportada por las empresas licitadoras se certifica lo siguiente:

Empresa Licitadora	Documentación técnica presentada	Número de páginas memoria técnica	Número de páginas planificación, organización y plazos de ejecución
ELECNOR SEGURIDAD, S.L.	SÍ	20	10
TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN S.A.	SÍ	50	12

Para finalizar, la Mesa de Contratación adopta el siguiente Acuerdo:

- Remitir las proposiciones de las empresas licitadoras a la Comisión Técnica para que emita un informe de valoración de las ofertas presentadas cuya evaluación depende de un juicio de valor.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.